



1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Falta de independencia judicial, uno de los mayores desafíos para Guatemala

A principios de este año la organización Human Rights Watch publicó su Informe 2025, en el cual aborda cómo Guatemala está afrontando diversas problemáticas, haciendo especial en la falta de independencia judicial que socava el Estado de Derecho y pone en riesgo la protección de los Derechos Humanos (DDHH). Las causas que señala son sistémicas y vinculadas “al proceso de selección judicial, incluyendo procedimientos de nominación opacos, injerencia política e influencia indebida de actores corruptos. El poder judicial a menudo no ha hecho rendir cuentas a intereses privados y otros actores que buscan manipular el sistema en su propio beneficio”¹.

En este sentido, en el informe se nombra de forma específica el caso del periodista José Rubén Zamora, a quien se le otorgó arresto domiciliario en el mes de octubre al haberse excedido el tiempo establecido por ley para la prisión preventiva, que fue calificada por el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas como excesiva². Sin embargo, un mes después de haberle concedido esta medida sustitutiva, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) la apeló y la Sala Segunda de Apelaciones ordenó su regreso a prisión, lo cual no se ejecutó pues esta orden fue suspendida temporalmente por la existencia de un amparo pendiente de resolver en la Corte Suprema de Justicia (CSJ)³.

Además del caso Zamora, el informe menciona que el poder judicial ha creado un ambiente hostil para el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en Guatemala. Los y las periodistas sufren detenciones arbitrarias, restricciones en la cobertura de noticias y acoso en línea, especialmente quienes investigan temas relacionados con corrupción y violaciones de DDHH⁴. Sin embargo, a pesar de esta situación, recientemente la Corte de Constitucionalidad (CC) emitió un fallo a través del cual negó la protección a periodistas y columnistas extrabajadores del extinto diario elPeriódico, quienes están siendo criminalizados por la FECI, que les señala de obstrucción a la justicia por las investigaciones que realizaron sobre casos llevados por la propia FECI⁵.

Otro caso señalado como ejemplo de persecución política y retraso malicioso, es la acusación penal contra la abogada Claudia González, que lleva 17 meses ligada a proceso acusada, sin ser funcionaria, por un delito que solo funcionarios públicos pueden cometer, abuso de autoridad. En enero nuevamente fue suspendida una de las audiencias de este caso⁶.

MP emite ordenes de captura contra dos líderes indígenas

El pasado 23 de diciembre el MP emitió órdenes de captura contra Pablo Ceto Sánchez y Miguel Sanic Itzep, señalándolos de estar vinculados con la masacre de Chacalté. Según la tesis del MP, actuando como dirigentes del del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), atacaron a los habitantes de la aldea Chacalté el 13 de junio de 1982⁷. Pablo Ceto fue uno de los fundadores del Comité de Unidad Campesina (CUC), ha sido

1 Human Rights Watch, [Informe Mundial 2025](#), 15.01.2025.

2 Váldez, A., [ONU concluye que la detención de Jose Rubén Zamora es “arbitraria”](#), Prensa Comunitaria, 02.07.2024.

3 España, D., [CSJ ampara a Zamora y suspende orden de regreso a prisión](#), 13.01.2025.

4 Human Rights Watch, Op. Cit.

5 Redacción, [La Corte de Constitucionalidad avala la criminalización de periodistas](#), Prensa Comunitaria, 08.01.2025.

6 Alfaro, A., [Claudia González, una abogada implacable contra la injusticia](#), Prensa Comunitaria, 08.12.24; Ramón, S. A., [Magistrado Manuel Aldana se excusa de conocer recusación contra el juez Jimi Bremer](#), Prensa Comunitaria, 20.01.25.

7 Aguilar, D., [Giran orden de captura contra ex candidato presidencial Pablo Ceto por el caso “Masacre de Chacalté”](#), epinvestiga, 23.12.24.

diputado y candidato presidencial, y actualmente es rector de la Universidad Ixil, un modelo educativo basado en el conocimiento maya ancestral. Estas acusaciones contra Ceto han sido denunciadas por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), partido político en el que ha participado Ceto, considerándolas injustas y un intento de deslegitimar a líderes y movimientos sociales que se dedican a la defensa de los derechos de los pueblos originarios⁸.

Continúa el largo proceso de criminalización contra Rigoberto Juárez y Ermitaño López

El pasado 7 de enero estaba programada una vista pública de la CC para dar a conocer la resolución de un amparo presentado por Rigoberto Juárez Mateo y Ermitaño López Reyes, autoridades ancestrales y defensores de los derechos de los pueblos indígenas en los territorios Q'anjob'al, Chuj, Akateko, Popti' y mestizo de Huehuetenango⁹. El amparo fue presentado para pedir garantía del debido proceso y evacuar una serie de acciones sobre la persecución penal en contra de los dos defensores. Sin embargo fue anulada por problemas con la conexión a internet y reprogramada para el 3 de febrero¹⁰. Rigoberto Juárez, que ya había manifestado su descontento con que la vista no fuera presencial, afirmó que la conexión no debería ser una excusa válida para la anulación de la vista pública¹¹.

Ambos defensores fueron criminalizados por liderar el rechazo comunitario a la imposición de las hidroeléctricas en Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas durante el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015)¹². En 2016 fueron juzgados por un tribunal y absueltos de los delitos que les imputaba el MP. Pero posteriormente, en segunda instancia, una Sala de Apelaciones modificó la sentencia agravando la pena de prisión a 8 y 24 años, agregando a Ermitaño López los delitos de detenciones ilegales e instigación a delinquir y a Rigoberto Juárez el delito de detenciones ilegales¹³. Los dos acudieron a la CC a presentar un amparo después de que la Cámara Penal de la CSJ confirmó en junio de 2024 la sentencia de la Sala de Apelaciones que los condena, a pesar de que según el abogado Santiago Choc la sentencia de la CSJ es contraria a la justicia y a las garantías constitucionales¹⁴. El amparo presentado a la CC en julio de 2024, que pretende anular la resolución de la Cámara Penal de la CSJ, alegando violación al acceso a la justicia, al derecho de defensa y al debido proceso, representa la última acción que queda a nivel nacional para evitar la condena de ambos defensores.

Segundo juicio del caso Mujeres Achí

El 28 de enero inició el segundo juicio del caso Mujeres Achí. El primero terminó en enero de 2022 con sentencia condenatoria para 5 exPAC por violencia sexual y deberes contra la humanidad perpetrados contra mujeres Achí de Rabinal, Baja Verapaz, durante el Conflicto Armado Interno (CAI).

Este segundo juicio lo lleva el Tribunal de Mayor Riesgo B y es contra otros 3 exPAC y por los mismos delitos del primero. Los tres acusados son Pedro Sánchez Cortez, Simeón Enríquez Gómez y Félix Tum Ramírez, que en 2019 quedaron fuera del proceso por una decisión de la jueza Claudette Domínguez que después fue revocada por una decisión de una sala superior.

En el juicio actual se escucharán los testimonios de tres sobrevivientes y los anticipos de prueba de otras tres, además de los de varios testigos presenciales. También se contará con el testimonio de peritos, en lo que se refiere a: el impacto de la violencia sexual en la vida individual, familiar y comunitaria de las mujeres indígenas; la utilización de la violencia sexual como arma de guerra; la política contrainsurgente del ejército; la organización y la relevancia militar de las PAC¹⁵.

8 Prensa Comunitaria, [MP mantiene persecución contra defensores de derechos humanos](#), 29.12.24.

9 Ovalle, L., [CC suspende vista pública en favor de dirigentes indígenas, por falta de internet](#), Prensa Comunitaria, 8.01.25.

10 Ramón, S. A., [Por segunda ocasión suspenden vista pública de amparo de Rigoberto Juárez y Ermitaño López](#), Prensa Comunitaria, 22.01.25.

11 Ovalle, L., Op. Cit.

12 Ramón, S. A., [Huehuetenango: dos autoridades comunitarias podrían regresar a prisión por delitos que no cometieron](#), Prensa Comunitaria, 21.08.24.

13 Ramón, S. A., [ria](#), 22.01.25, Op. Cit.

14 Ovalle, L., Op. Cit.

15 Asociación Bufete Jurídico Popular y Impunity Watch, [Segundo juicio del Caso Mujeres Achí](#), enero 2025.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁶

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁷.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a diversas audiencias del caso Hogar “Seguro”: la del día 6 de enero, en la que testificó una agente de la Policía Nacional Civil (PNC) y se revisaron pruebas con vídeos aportados por la fiscalía; la del 13 de enero, en la que se presentaron pruebas documentales y dio testimonio Nery Ramos (actual presidente del congreso) como director general de la PNC en 2017; la del 20 de enero, en la que declaró un analista técnico del MP sobre las comunicaciones realizadas entre las personas procesadas; la del 23 de enero, en la que declaró Eddy Humberto Figueroa, analista coordinador de la dirección de análisis criminal del MP, que realizó un análisis criminal de los hechos ocurridos en el Hogar “Seguro” el 7 y 8 de marzo 2017; la del 30 de enero en la cual un criminólogo presentó su análisis forense de videos e imágenes tomados en los días 7 y 8 de marzo de 2017 en el Hogar “Seguro”.



Acompañamos a la **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)** a la ceremonia celebrada frente a la CSJ, en la Plaza de los DDHH, por el inicio del segundo juicio del caso Mujeres Achí contra tres expAC acusados de violencia sexual y delitos contra los deberes de humanidad cometidos durante el CAI. Este evento tuvo lugar el 28 de enero, previo a la celebración de la primera audiencia, y consistió en una ceremonia en la que las Mujeres Achí hicieron un llamado a los medios de comunicación y a la sociedad civil para que sigan el proceso de cerca. La AJR y otras organizaciones de DDHH estuvieron presentes respaldando a las mujeres Achí.

DEFENSA DEL TERRITORIO

El día 7 de enero acompañamos a la **Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam en Chinautla** durante una visita de un funcionario del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en la que se hizo una evaluación de cómo están las fuentes de agua y una observación del impacto de las industrias areneras en el territorio.

Durante esta visita la Resistencia pidió al técnico del MARN que pongan fin al problema que desde 1995, cuando inició la extracción de arena a gran escala con maquinaria pesada, azota la región. Es a partir de entonces que comenzaron a sufrir graves impactos: movimientos de tierra que agrietan sus casas, provocados por la maquinaria; problemas respiratorios por el permanente polvo en suspensión; la disminución de la calidad del barro de la zona, materia prima utilizada para la alfarería, actividad económica esencial en Chinautla.



16 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

17 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

ACCESO A LA TIERRA

Seguimos manteniendo reuniones con el coordinador general de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, Carlos Morales, para dar seguimiento y actualizarnos sobre la situación de seguridad y sobre su trabajo en defensa del acceso a la tierra. Además estuvimos muy pendientes de la preocupante situación de seguridad de la comunidad Lajeb Kej, que tras meses de resistencia pacífica, participación en mesas de dialogo y juntas conciliatorias con el finquero, fue desalojada el miércoles 22 de enero, a pesar de haber interpuesto un amparo con la documentación necesaria para constatar la titularidad de las tierras por parte de la comunidad (Véanse el primer comunicado al final de este documento).

Además hemos mantenido reuniones de actualización y comunicación permanente con la coordinación del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, para actualizarnos sobre su situación de seguridad y sobre la problemática de los desalojos en la región.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Con respecto a nuestra interlocución con el cuerpo diplomático este mes nos reunimos con:

- Isabel MacDonald, Oficial de derechos humanos de la **embajada del Reino Unido**.
- Jennifer Echevarría, Oficial de la **delegación de la Unión Europea en Guatemala**.
- Erick Ulate, **embajador de Costa Rica**.
- Juan Antonio Frutos Goldaratz, Ministro Consejero (Segunda Jefatura) Responsable de derechos humanos de la **embajada de España**.

4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

This month, the European Representative of the project met with:

- Yovo Panchev, representante de Bulgaria ante el **Grupo de Trabajo América Latina y Caribe COLAC del Consejo de la Unión Europea**.
- Eva Nullens, Unidad de Derechos Humanos, y Amadeo Bossler, desk Centroamérica y Caribe, ambos del **Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica**.
- Ana Vicente, asesora para derechos humanos del **grupo político GUE del Parlamento Europeo**.
- Clara Olander Molin, oficial en la oficina del Representante Especial de la Unión Europea para DDHH, Olof Skook, Karolien Kras, desk Guatemala, y Juan José García Carreño, de la unidad de DDHH, todos del **Servicio Europeo de Acción Exterior**.
- Fernando Barrena Arza, eurodiputado del Grupo Político GUE del Parlamento Europeo y miembro de la Delegación en la **Asamblea Parlamentaria euro-latinoamericana DLAT**.
- Diana Riba y Giner, eurodiputada del Grupo Político de los Verdes y Presidenta de la **Delegación para Centroamérica DCAM**, su asistente Sergi Zorrilla, Ana Miranda, eurodiputada del mismo grupo y miembro de la Comisión de Desarrollo, su asistente Luis Vilacha, y Garance Tardieu, asesora de los Verdes para América Latina, todas del **Parlamento Europeo**.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA



Este mes publicamos el **Boletín Popular n.º 16** titulado **El camino de las palabras de los pueblos**. Este boletín se basa en la historia de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) de la Sierra. Dicha historia fue reconstruida colectivamente para dar a conocer el pensamiento y formas de resistencia de estas comunidades en defensa de sus tierras y territorios y así fortalecer su organización. Puedes acceder a él pinchando aquí: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/boletín-popular>

Además ya está disponible una **nueva entrega de nuestro ACÉRCATE podcast**. En esta ocasión nos acercamos a la comunidad y cooperativa Nuevo Horizonte, en Petén,

que nos comparte sus luchas del pasado y del presente. Es una comunidad de excombatientes de una de las extintas guerrillas guatemaltecas, la Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), que de forma muy exitosa cambió las armas por ideas. Escuchando este podcast conoceremos varios de los proyectos de vida que están desarrollando. Acceda a él en nuestra página web:

<https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/acercate-podcast> o en Spotify: <https://open.spotify.com/episode/0RpCJ14cQv5eO7WwZHq97?si=jidbPV42SXujLoUduaDolw>



6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



LA UNIÓN VERAPACENSE DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS -UVOC- MIEMBROS DEL CONSEJO CAMPESINO NACIONAL A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, HACE SABER:

Repudiamos el desalojo en la comunidad maya Q'eqchi' Lajeb Kej, Tukurú, Alta Verapaz. Este miércoles 22 de enero de 2025, la comunidad maya Q'eqchi' de Lajeb Kej enfrenta nuevamente un violento desalojo judicial promovido por el Juzgado de Primera Instancia Penal de Narcoactividad y Delitos contra el Medio Ambiente de Alta Verapaz, el Ministerio Público (MP) y empresarios locales.

Por órdenes judiciales, el Estado de Guatemala ha arremetido contra esta comunidad indígena. Desde tempranas horas de la mañana, un contingente de aproximadamente 500 policías llegó al territorio con el objetivo de desalojar a las familias que lo habitan. Durante el desalojo, las fuerzas policiales destruyeron viviendas, quemaron pertenencias y cosechas, dejando a las familias sin hogar ni sustento. Aunque en esta ocasión no se reportó la matanza de animales, el año pasado trabajadores asociados con Ángel Wilfredo Choc Isem ya habían incurrido en este tipo de actos violentos, incluyendo la intimidación armada con rifles y pistolas calibre .22.

Este desalojo ha dejado a familias indígenas sin techo ni protección, atentando contra sus derechos fundamentales, incluyendo el derecho a una vivienda digna, acceso a la tierra y seguridad alimentaria. Las acciones del Estado no garantizaron el respeto a los derechos humanos ni las garantías constitucionales de las familias Q'eqchi'. No se les permitió ejercer su derecho a la defensa, no fueron notificadas con antelación, y no se les dio tiempo para retirar sus pertenencias antes del desalojo.

Como Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), repudiamos enérgicamente las acciones de las autoridades judiciales, el Ministerio Público y los empresarios locales, quienes, de forma sistemática, apoyan a terratenientes en su intento de despojar a las comunidades Q'eqchi' y Poqomchi' de sus territorios ancestrales.

La comunidad Lajeb Kej surgió en 2019, cuando familias dispersas en comunidades cercanas decidieron unirse para enfrentar la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. Desde entonces, han habitado y trabajado este territorio de forma colectiva.

Denunciamos que el Estado de Guatemala está violando los protocolos internacionales de protección de derechos humanos aplicables a desalojos. Asimismo, señalamos a los terratenientes, jueces y auxiliares de D.H que han sido cómplices en la vulneración de los derechos de las familias indígenas y campesinas.

Exigimos al gobierno de Guatemala que detenga estas acciones inmediatamente y busque una solución integral para las 50 familias que hoy se encuentran sin hogar, sin tierra y sin un lugar donde refugiarse.

IXIMULEW KAB'LAJUJ TZ'IKIN



EXIGIMOS JUSTICIA EN EL SEGUNDO JUICIO DEL CASO MUJERES ACHI

Hoy inicia el segundo juicio del caso de Mujeres Achi contra tres ex patrulleros de autodefensa civil (PAC), acusados de violencia sexual y delitos contra los deberes de humanidad cometidos en los años 80 en Rabinal, Baja Verapaz.

Este es uno de los casos de violencia sexual más emblemáticos del conflicto armado interno, en el cual se evidencia cómo el ejército, los patrulleros de autodefensa civil y los comisionados militares, utilizaron la violencia sexual como arma de guerra para atacar a las mujeres y someter a las comunidades indígenas bajo su control.

Este segundo juicio se realizará en el Tribunal de Mayor Riesgo B contra los ex patrulleros Pedro Sánchez Cortez, Simeón Enrique Gómez y Felix Tum Ramírez, quienes fueron liberados arbitrariamente por la jueza Claudette

Domínguez en el 2019. Sin embargo, con las apelaciones presentadas por las abogadas del caso, fue posible revertir la decisión de la jueza Domínguez y ahora los acusados enfrentarán juicio.

Las organizaciones nacionales e internacionales firmantes expresamos nuestra solidaridad y admiración a las Mujeres Achi, por su fortaleza en la búsqueda de justicia por más de 40 años, y manifestamos nuestro respaldo a la Asociación Bufete Jurídico Popular de Rabinal, que participa como querellante adhesivo en este caso. Seguiremos acompañando a las sobrevivientes para garantizar el acceso a la justicia.

Hacemos un llamado a los medios de comunicación y a la población en general para seguir este proceso de cerca, como ocurrió en el primer juicio en enero de 2022.

¡JUSTICIA PARA LAS MUJERES ACHI!

Guatemala, 28 de enero de 2025

Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el Acceso a la Justicia (AMMI); Alianza Estratégica de Mujeres CEDAW en Guatemala; Alianza Nacional CAIMUS; Alianza por las Reformas AxR; Asociación Civil Verdad y Vida; Asociación COINCIDIR; Asociación de Mujeres de Jutiapa; Asociación de Mujeres Alas de Mariposas; Asociación de Mujeres Aq'ab'aj; Asociación de Mujeres Ixq'anilil Pa'laq Ha'; Asociación de Mujeres para Estudios Feministas (AMEF); Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM); Asociación el despertar de Mujeres de Oratorio (ASOEDO); Asociación Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA); Asociación Grupo de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS); Asociación Integral en Género y Derechos Humanos para América (ASIGDHA); Asociación K'amal'b'e; Asociación Memoria, Dignificación y Esperanza (AMDE); Asociación Pop No'j; Asociación Q'anil San Juan Sacatepéquez; Be Just; Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH); Colectiva Actoras de Cambio; Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala; Colectiva Ximonik; Colectivo de Familiares de Víctimas del Diario Militar; Colectivo Estamos Aquí; Colectivo Las Libélulas Guatemala; Colectivo por la memoria histórica USAC; Colectivo Tz'unun Ya'; Comité Cambridge; Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) Guatemala; Conferencia de Religiosos y Religiosas de Guatemala (CONFREGUA); Convergencia por los Derechos Humanos; Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA); Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Fundación Guillermo Toriello; Grupo de Apoyo Mutuo (GAM); Grupo Intersectorial por los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos; Guías de las Memorias; HJOS Guatemala; Impunity Watch; Las Crisálidas; Montreal Elders for Environmental Justice Canada; Movimiento Poder Constituyente de las Mujeres; Movimiento por la Democracia; Mujeres con valor construyendo un futuro mejor (MUVACOFUM); Mujeres Transformando el Mundo; Network in Solidarity with the People of Guatemala (NISGUA); Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA); Organización de Mujeres Tierra Viva; Organización Trans Reinas de la Noche (OTRANS-RN); Otra Guatemala Ya; Plataforma Canadá de Guatemaltecs Exiliadxs por Terrorismo de Estado; Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado Interno; Red de Jóvenes para la Incidencia Política (INCIDEJOVEN); Red de la no Violencia (REDNOVI); Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción; Red Internacional de Solidaridad con Guatemala (RISG); Rights Action; Sindicato de trabajadoras independiente del trabajo doméstico, similares y a cuenta propia (SITRADOMSA); Todos por Guatemala/ All for Guatemala; Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG).

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Gabriela Ascarrunz Ponce (Bolivia), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia), David Félix Azemar (Estado Español), Giulia Pochini (Italia), María Alemany (Estado Español), Beatriz Pérez Ruiz (Estado Español) y Júlía García Grané (Estado Español).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org